

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: ALONSO DE JESÚS AGUDELO ZAPATA
DDOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCION S.A.
RAD.: 2022-00053

SECRETARIA:

Santiago de Cali, enero veintitrés (23) del año dos mil veintitrés (2023).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE PROTECCIÓN S.A.	\$500.000,00
TOTAL COSTAS	\$500.000,00

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy enero veinticuatro (24) del año dos mil veintitrés (2023), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 25, 26 y 27 de enero de 2023.

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: LUIS HUMBERTO ROJAS HIGUITA
DDOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. Y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.
RAD.: 2022-00361

SECRETARIA:

Santiago de Cali, enero veintitrés (23) del año dos mil veintitrés (2023).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES	\$250.000,00
TOTAL COSTAS	\$250.000,00
AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE PORVENIR S.A.	\$250.000,00
TOTAL COSTAS	\$250.000,00
AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE PROTECCIÓN S.A.	\$250.000,00
TOTAL COSTAS	\$250.000,00

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy enero veinticuatro (24) del año dos mil veintitrés (2023), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 25, 26 y 27 de enero de 2023.

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: FABIO DE JESÚS CHARRY GÓMEZ
DDOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. Y SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.
RAD.: 2022-00519

SECRETARIA:

Santiago de Cali, enero veintitrés (23) del año dos mil veintitrés (2023).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES \$250.000,00

TOTAL COSTAS \$250.000,00

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE PROTECCIÓN S.A. \$250.000,00

TOTAL COSTAS \$250.000,00

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE SKANDIA S.A. \$250.000,00

TOTAL COSTAS \$250.000,00

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy enero veinticuatro (24) del año dos mil veintitrés (2023), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 25, 26 y 27 de enero de 2023.

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: MARÍA EUGENIA MAYA HERRERA
DDO.: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
RAD.: 2022-00573

SECRETARIA:

Santiago de Cali, enero veintitrés (23) del año dos mil veintitrés (2023).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE PORVENIR S.A. \$3.157.055,00

TOTAL COSTAS \$3.157.055,00

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy enero veinticuatro (24) del año dos mil veintitrés (2023), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 25, 26 y 27 de enero de 2023.

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: MARÍA SOR MIRA CADAVID CASTRILLÓN
DDO.: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
RAD.: 2022-00580

SECRETARIA:

Santiago de Cali, enero veintitrés (23) del año dos mil veintitrés (2023).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES \$1.847.780,00

TOTAL COSTAS \$1.847.780,00

El Secretario,

4
SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy enero veinticuatro (24) del año dos mil veintitrés (2023), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 25, 26 y 27 de enero de 2023.

El Secretario,

4
SERGIO FERNANDO REY MORA



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDNARIO
DTE: ROSALBA RUIZ AGUIRRE
DDO.: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
RAD.: 2022-00631

SECRETARIA:

Santiago de Cali, enero veintitrés (23) del año dos mil veintitrés (2023).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES \$775.966,00

TOTAL COSTAS \$775.966,00

El Secretario,

4
SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy enero veinticuatro (24) del año dos mil veintitrés (2023), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 25, 26 y 27 de enero de 2023.

El Secretario,

4
SERGIO FERNANDO REY MORA

